

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
MECANISMO DE TRAMITACIÓN LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
01 OCT. 2021 Hs. 1204
Nº 661 Folios: 4
Mo. H
Firma: [Signature]
Folios: 1eq 3425

NOTA N°: 318/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 1 de octubre de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

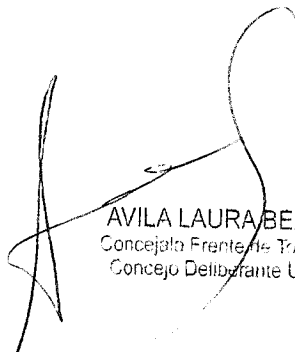
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar a Ushuaia "Ciudad Comprometida con la Paz".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Trabajadores
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

Desde el año 2012, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, adhiere a las propuestas de Educación y Cultura por la Paz.

A partir del año 2015 se llevan adelante diferentes acciones y actividades educativas y culturales desde lo artístico literario, desarrolladas por Silvina Mariel Biott, escritora de Literatura por la Paz, Embajadora de Paz por la Fundación Mil Milenios de Paz, Miembro activo del Consejo de Paz de la República Argentina y Asesora de Escritores del Consejo Internacional de Embajadores por la paz.

Desde el año 2018, diferentes miembros de la comunidad, asociaciones, fundaciones, organizaciones, instituciones y la comunidad en general, se reúnen para promover y difundir la Educación y la Cultura por la Paz, reagrupándose como Movimiento de Paz Austral, representados actualmente por sus embajadoras de Paz por la Fundación Mil Milenios de Paz, las Sras. Amanda Alicia Beban, Carolina Ximena Biott y Silvina Mariel Biott.

A partir del año 2019, la Municipalidad de Ushuaia acompaña el accionar del Movimiento de Paz Austral, en la puesta en valor de la Plaza de la Paz, y en la conmemoración del "Día Internacional de la Paz", cada 21 de septiembre, mediante la celebración de un acto en el cual se procede al izamiento de la bandera de la Paz. Recientemente, el mismo fue declarado de Interés Municipal por este Concejo Deliberante, en el marco del Día Internacional de la Paz, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas.

En este sentido, representantes del Movimiento de Paz Austral, Fundación Mil Milenios de Paz y personas relacionadas a la temática, se encuentran comprometidos y comprometidas en la realización de charlas, actividades y acciones tendientes a concientizar a toda la ciudadanía, en la reflexión y en la promoción de la paz, aportando valores que mejoren nuestra convivencia y calidad de vida como habitantes de esta comunidad.



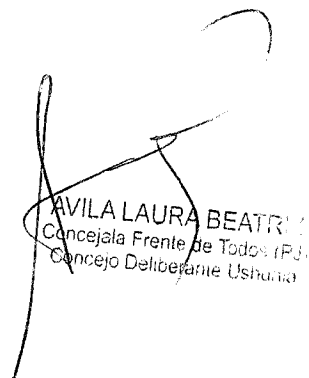
AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (FDT)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

Es por ello que creo oportuno con esta Declaración de "Ushuaia, Ciudad comprometida con la Paz", resaltar el valor de estas acciones y promover a partir de la misma, futuros programas y proyectos municipales que acompañen el trabajo de estos embajadores de la Paz.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR a Ushuaia, como “Ciudad Comprometida con la Paz”, en el marco del Día Internacional de la Paz, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrado el pasado 21 de septiembre en nuestra ciudad.

Artículo 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Unidad
Concejo Deliberante